



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD **DE SALTA**

SUBSECRETARIA DE CONTRATACIONES

CONTRATACION POR ADJUDICACION SIMPLE **N° 399/22 – 1° LLAMADO**

EXPEDIENTES N°: 8795-SG-2022

OBJETO: “ADQUISICION DE BOTELLAS DE TINTA CON DESTINO A IMPRESORAS PERTENECIENTES A LA SUBSECRETARIA DE BIENESTAR ANIMAL”

FECHA DE APERTURA: 31/03/2022

HORAS: 10:30

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 105.624,00 (PESOS CIENTO CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO CON 00/100).

SON **04** FOLIOS ÚTILES.

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

ORIGINAL

CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE N° 399/22

1º (PRIMER) LLAMADO

"ADQUISICION DE BOTELLAS DE TINTAS CON DESTINO A IMPRESORAS PERTENECIENTES A LA SUBSECRETARIA DE BIENESTAR ANIMAL"

PROPUESTA

A la Subsecretaria de Contrataciones
Municipalidad de la Ciudad de Salta

S _____ / _____ D

El/los que suscribe/n _____, ha/n
examinado los Pliegos de Condiciones, relativo a la presente, y se compromete/n a
realizarlo en un todo de acuerdo a la mencionada documentación, las que
declara/mos conocer en todas sus partes, ofreciendo los servicios correspondientes
a los precios que se consignan a continuación:

ITEM	DETALLE	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	BOTELLA 100 ml DE TINTA COLOR NEGRO ALTERNATIVO P/ RECARGA SISTEMA CONTINUO P/ IMPRESORA EPSON	18		
2	BOTELLA 100 ml DE TINTA COLOR CYAN ALTERNATIVO P/ RECARGA SISTEMA CONTINUO P/ IMPRESORA EPSON	18		
3	BOTELLA 100 ml DE TINTA COLOR MAGENTA ALTERNATIVO P/ RECARGA SISTEMA CONTINUO P/ IMPRESORA EPSON	18		
4	BOTELLA 100 ml DE TINTA COLOR AMARILLO ALTERNATIVO P/ RECARGA SISTEMA CONTINUO P/ IMPRESORA EPSON	18		
5	BOTELLA 100 ml DE TINTA COLOR NEGRO ALTERNATIVO P/ RECARGA SISTEMA CONTINUO P/ IMPRESORA BROTHER	12		
6	BOTELLA 100 ml DE TINTA COLOR CYAN ALTERNATIVO P/ RECARGA SISTEMA CONTINUO P/ IMPRESORA BROTHER	12		
7	BOTELLA 100 ml DE TINTA COLOR MAGENTA ALTERNATIVO P/ RECARGA SISTEMA CONTINUO P/ IMPRESORA BROTHER	12		
8	BOTELLA 100 ml DE TINTA COLOR AMARILLO ALTERNATIVO P/ RECARGA SISTEMA CONTINUO P/ IMPRESORA BROTHER	12		
9	BOTELLA 100 ml DE TINTA COLOR NEGRO ALTERNATIVO P/ RECARGA SISTEMA CONTINUO P/ IMPRESORA HP	24		
10	BOTELLA 100 ml DE TINTA COLOR CYAN ALTERNATIVO P/ RECARGA SISTEMA CONTINUO P/ IMPRESORA HP	24		
11	BOTELLA 100 ml DE TINTA COLOR MAGENTA ALTERNATIVO P/ RECARGA SISTEMA CONTINUO P/ IMPRESORA HP	24		
12	BOTELLA 100 ml DE TINTA COLOR AMARILLO ALTERNATIVO P/ RECARGA SISTEMA CONTINUO P/ IMPRESORA HP	24		
			TOTAL \$	

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

Importe Total: PESOS _____

INDICAR MARCAS, CARACTERISTICAS TECNICAS Y GARANTIA EN CASO DE CORRESPONDER.

IMPORTANTE: Cotizar importes parciales y total.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 105.624,00 (PESOS CIENTO CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO CON 00/100)

FORMA DE ENTREGA: INMEDIATA.-

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 DÍAS HÁBILES.-

CONDICIONES DE PAGO: 100% CONTADO C.F.C. -

LUGAR DE ENTREGA: DEPARTAMENTO DE ALMACENES – ANSELMO ROJO N° 41.-

FORMA DE ENTREGA: INMEDIATA

Nota: Imprescindible cotizar con IVA incluido sin discriminar.

- ***El presupuesto consignado es el precio máximo a pagar, en el supuesto de superar el 5% de dicho tope, la oferta será desestimada en el Acto de Apertura.***
- ***Los proponentes deberán fijar domicilio en la Ciudad de Salta, donde serán válidas todas las notificaciones cursadas.***
- ***Indicar correo electrónico oficial para informes y/o notificaciones.***
- ***Se comunica a los señores oferentes que, podrán consultar todas las Contrataciones de bienes y servicios programadas por la Subsecretaria de Contrataciones de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, ingresando a la Página Web:***
<https://municipalidadesalta.gob.ar/contrataciones>, ***lugar donde se publicarán las Contrataciones con un mínimo de antelación de 72 (setenta y dos) horas.***
- ***Adjuntar Constancia de Clave Bancaria (CBU).***

Domicilio Legal:

Correo Electrónico:

Teléfono:

CUIT N°:

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

PLIEGO DE CONDICIONES
CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE N° 399/22
1° (PRIMER) LLAMADO
**"ADQUISICION DE BOTELLAS DE TINTAS CON DESTINO A IMPRESORAS
PERTENECIENTES A LA SUBSECRETARIA DE BIENESTAR ANIMAL"**

Los proponentes deberán Presentar:

1. **Certificado de Inscripción Provisoria y/o Definitiva Vigente en el Registro de Proveedores** de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, conforme a Resolución N° 36/08 de la Secretaría de Hacienda, y 27/16 de la Sub Secretaría de Contrataciones, expedido por la Dirección de la Unidad Central de Contrataciones (sito en Av. Paraguay N° 1240 1° Piso) para el servicio o rubro específico de la presente Contratación Directa.

Al momento de la apertura de sobres se admitirá un Certificado de Inscripción Provisoria expedido puntualmente para la presente contratación.

La **NO** presentación del Certificado Definitivo vigente, o en su defecto Provisorio al momento de apertura, dará lugar al **RECHAZO** de la oferta. En caso de haberse optado por éste último en el momento de la Apertura, el Certificado Definitivo vigente de Proveedor deberá presentarse previo a la Resolución de Adjudicación

2. **Certificado de Libre Deuda o Certificado de Deuda Regularizada**, expedido por la Dirección General de Rentas de la Municipalidad de Salta y/o **nota de Declaración Jurada** por el Proveedor de no poseer deuda alguna para con el Municipio de la Ciudad de Salta, por ningún concepto, AUTORIZANDO en caso resultar beneficiario de una Contratación, la retención de cualquier deuda que pudiera determinarse al momento del pago.
3. **Presentar** Formulario 931 con el correspondiente recibo de pago vigente y/o formulario 522A con acuse de recibo ambos del AFIP actualizados.
4. **Adjuntar** constancia de clave bancaria (**CBU**).

EN CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO

Presentar Garantía de Adjudicación: por un valor equivalente al diez por ciento (10 %) del monto total adjudicado, constituida de alguna de las siguientes formas:

- ⇒ **Depósito en efectivo en el Banco Macro S. A.** a la orden de la Municipalidad de la Ciudad de Salta a la Cuenta N° 31000004011207-5 ó por Transferencia Bancaria al CBU: 2850100-63000040112075-1.
- ⇒ **Depósito en efectivo en Tesorería Municipal**, sito en Av. Paraguay N° 1240 planta baja.
- ⇒ **Con aval extendido por entidad bancaria o financiera** con sede, en ambos casos, en la Ciudad de Salta.

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

- ⇒ **Seguro de Caución** a favor de la Municipalidad de Salta por el período de mantenimiento de la oferta.
- ⇒ **Pagaré** suscripto por el titular cuando se trate de firmas unipersonales o por quien tenga el uso de la firma social o actúe con poder suficiente en caso de sociedades.

El documento debe ser llenado de acuerdo a la legislación vigente, con el sellado de ley correspondiente por ante la Dirección General de Rentas de la Provincia o con estampillas por el valor correspondiente y con indicación de la contratación a que corresponda.

Toda la documentación presentada por el oferente y referida ut-supra, deberá estar firmada, sellada y foliada.

Completar en el supuesto de oferente Persona Jurídica

DECLARACIÓN JURADA

*Quien suscribe:..... (Nombre completo), DNI N°....., en el carácter de..... de la Firma..... CUIT N°, **MANIFIESTA** encontrarse legitimado para actuar en nombre y representación de la misma, **RATIFICANDO** contar con facultades suficientes y vigentes para este acto, como asimismo declara bajo fe de juramento que la Persona Jurídica referida ut-supra se encuentra legal y regularmente constituida e inscripta en el Registro correspondiente conforme a su naturaleza, quedando como responsable y obligado en forma directa y personal en el supuesto de haber omitido, alterado, suprimido, modificado y/o falseado los datos e información suministrados en la presente contratación.

Firma y Aclaración del manifestante

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE